

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

***INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS E IDENTIFICACIÓN DE
PERSONAS***

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 6 DE MARZO AL 9 DE ABRIL DE 2017

(30 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de seis horas de estudio a la semana para estudiar los materiales y llevar a cabo las actividades con las que se evaluará el desempeño de quienes participan, que consisten en:

- Responder cuatro **cuestionarios de evaluación**, formados por preguntas de respuesta cerrada
- Participar en un **foro de discusión**, en el que se intercambian comentarios acerca de la verificación de documentos

Las y los participantes podrán solicitar la asistencia de las tutoras y el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año). [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea).
- Acceso a computadora con conexión a Internet.
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
 - Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Explorer 7 o posterior, Firefox o *Google Chrome*:
 - http://programasimr.sre.gob.mx/BD_IMR/Formulario-documentoscopia31.php
 - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.
 1. **Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas.**
 2. **Haga clic en el botón <Caracteres>, para desplegar una ventana con letras acentuadas y caracteres especiales, en caso de que su teclado no los tenga.**
 3. **Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.**
 4. **Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> (a quienes no tengan nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la**

CURP, se les asignará un número de matrícula interno).

- Haga clic en <Enviar> y espere hasta que se despliegue el mensaje “Gracias, su solicitud ha sido procesada”.
- Capture la pantalla correspondiente a ese mensaje (presionando la tecla *Impr Pant* y pegando la imagen en un documento de Word) y guárdela para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y póngase en contacto con la Dirección de Educación a Distancia

En esta ocasión no es posible anexar las cartas al formulario de inscripción. Por ello, les pedimos que las envíen por correo electrónico a la dirección jhuertal@sre.gob.mx.

- Prepare su documentación:
 - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
 - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
3. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
4. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
5. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)
6. Adscripción en el interior del país o en el extranjero

En caso de igualdad de condiciones, y como criterio adicional, se considerará la pertenencia al Servicio Exterior Mexicano y el orden de llegada de las solicitudes.

III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **miércoles 15 de febrero de 2017**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **miércoles 22 de febrero 2017, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **jueves 2 de marzo de 2017**
- Envío de nombres de usuario y contraseñas para tener acceso al programa: **viernes 3 de marzo de 2017**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 6 de marzo de 2017**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 9 de abril de 2017**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el 10 de marzo de 2017, a las 13:00 Hrs (hora del centro del país)**

Solamente se expedirán constancias al personal del SEM y funcionarios de la Cancillería.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada carta compromiso y carta de autorización debidamente firmadas y escaneadas.

Inspección de documentos e identificación de personas

Objetivo

El objetivo general del curso es emplear técnicas básicas de detección de documentos falsos o alterados y de identificación de personas.

Unidad 1- Inspección de documentos

El propósito de esta unidad es identificar las características de las medidas de seguridad de los documentos de identidad.

Temas:

- 1) Documentoscopia
- 2) Medidas de seguridad

Unidad 2- Medidas de seguridad en los documentos de identidad de México

El propósito de esta unidad es identificar las medidas de seguridad de los principales documentos de identidad de México.

- 1) Documentos de identidad de México

- 2) CURP
- 3) Credencial de elector
- 4) Cédula profesional
- 5) Certificado de matrícula consular
- 6) Pasaporte mexicano
- 7) Visa mexicana

Unidad 3-Identificación de documentos apócrifos

El propósito de esta unidad es utilizar técnicas básicas de detección de documentos falsos o alterados.

- 1) Identificación de documentos apócrifos
- 2) Documentos falsos
- 3) Documentos alterados
- 4) Detección de documentación falsa

Unidad 4- Identificación de personas

El propósito de esta unidad es que usted aplique diferentes procedimientos y recursos para establecer si el documento de identidad presentado por el portador realmente le pertenece.

- 1) Identificación de impostores
- 2) Desarrollo de la entrevista
- 3) Comportamiento del entrevistado
- 4) Comunicación verbal y comportamiento paralingüístico
- 5) Comunicación no verbal
- 6) Rasgos faciales

Para consultar con mayor detalle este programa haga clic [aquí](#).